



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

En Quito a los 05 días del mes de Marzo 2020 a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Provincia de PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: CHICHE Calle: TOBAR GARCIA Numero: OE-477 e IGNACIO GALLARDO, se reúnen los socios de la compañía GALARZA Y MOLINA CONSTRUCTORES CIA LTDA, para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios El señor Ing. Galarza Molina José David Presidente de la compañía y actúa como secretario ad hoc el señor Arq. Roberto Danilo Galarza Molina.

El Sr. Presidente solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia de quorum requerido por los estatutos de acuerdo con lo que establece la ley de compañías por ser junta general universal de socios el quorum necesario para que se reúna válida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se le establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía

El Sr. Presidente declara la presente junta general de socios de la compañía GALARZA & MOLINA CONTRUCTORES CIA LTDA con presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US\$	TOTAL USD
MOLINA AYALA SARA RAQUEL	52	ECUATORIANA	260	10.00	2600.00
GALARZA MOLINA JOSE DAVID	12	ECUATORIANO	60	10.00	600.00
GALARZA MOLINA ROBERTO DANILO	12	ECUATORIANO	60	10.00	600.00
GALARZA MOLINA ERIK MISAEL	12	ECUATORIANO	60	10.00	600.00
GALARZA MOLINA BETINA SOLEDAD	12	ECUATORIANA	60	10.00	600.00
	100		500		5000.00

El Sr. Presidente solicita a secretaria se dé lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA QUE DICE:

1. Informe anual del gerente general
2. Informe de comisario
3. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019
4. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019
5. Designación del comisario para el ejercicio económico 2020



---

El Sr. Presidente pone a consideración de los señores socios el orden del día por lo que se dispone se trate el primer punto.

### **1. Informe del gerente general**

De igual manera se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por la gerente en el ejercicio económico 2019

### **2. Informe del comisario**

Se da lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.

### **3. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

El balance general, Estado de resultados integrales, el Estado de flujo de efectivos y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores socios presentes aprueban por unanimidad el balance general, estado de resultados integrales, el estado de flujo de efectivos y estado de cambio en el patrimonio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **4. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019**

La gerente general sugiere que de la pérdida generada en el ejercicio fiscal 2019 se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

**Resolución:** Una vez sometida al análisis y estudio pertinente de los señores socios resuelven:



**GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

MARCAMOS LA DIFERENCIA EN INGENIERÍA, DISEÑO, PLANIFICACIÓN  
Y EJECUCIÓN EN PROYECTOS DE HABITAD Y PRODUCCIÓN.

- a. Mantener la pérdida generada como CUENTA PATRIMONIAL hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro asumir o compensar las mismas.

#### 5. Designación del comisario para el ejercicio económico 2020

La junta general por unanimidad dispone nombrar a LUCIA VALENTINA GRANDA AYALA como comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Por haberse agotado la orden del día la junta general de socios de GALARZA & MOLINA CONSTRUCTORES CIA. LTDA y no existiendo ningún otro asunto que tratar el señor secretario declara finalizada la junta general universal de socios a las dieciocho horas en fe de lo cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

Arq. Roberto Danilo Galarza Molina  
CI. 172290626-8  
Secretario ad hoc

#### Firman todos los socios

Molina Ayala Sara Raquel  
CI: 170904139-4

Galarza Molina José David  
CI: 171602236-1

Galarza Molina Roberto Danilo  
CI: 172290626-8

Galarza Molina Erik Misael  
CI: 172259894-1

Galarza Molina Betina Soledad  
CI: 175222371-7